



Plan de acción 2024

Orientación

Leonor Zegarra Tarque
Orientadora.

I. MISIÓN Y VISIÓN DEL COLEGIO:

Ford College, se ha definido desde hace mucho tiempo, como un colegio que inspira los principios educativos en su práctica diaria laboral, por lo tanto, es de esperar que las familias que educan a sus hijos e hijas en nuestro establecimiento, tengan en cuenta estos importantes valores. Nuestras aspiraciones se fundan en los principios básicos que orientan la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza y en los principios cristianos, que nos instan a formar un ciudadano y ciudadana cuya existencia tenga sentido de compromiso real con la construcción positiva de una sociedad cada vez más humana.

Ford College fiel a sus preceptos de apertura hacia la comunidad, integrando en una dimensión universitaria, mantiene acogidos en su sistema educativo a alumnos y alumnas pertenecientes a otros credos religiosos, disponiéndose el límite de tolerancia y respeto indicados en estas circunstancias y siendo preferido por los padres y apoderados de estos alumnos y alumnas, por “los valores de inspiración Humanista - cristiana” que imparte este centro.

Los valores y actitudes fundamentales por los cuales se orienta nuestra Unidad Educativa, implican: Fe Cristiana, amor y esperanza, además de una Educación de calidad en base a respeto, honestidad, responsabilidad, compromiso, equidad, participación, autosuperación, colaboración, creatividad, compañerismo, tolerancia, honradez, solidaridad, generosidad, justicia, cortesía.

No olvidamos que educar es formar el carácter para que se cumpla un proceso de formación para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente, y comprometido con el proceso de las actividades individuales y sociales.

El clima de convivencia dentro del colegio, es fundamentalmente amable y tranquilo, con la turbulencia natural y aceptable en niños y niñas en etapa de crecimiento y desarrollo, tanto biológico como psicológico.

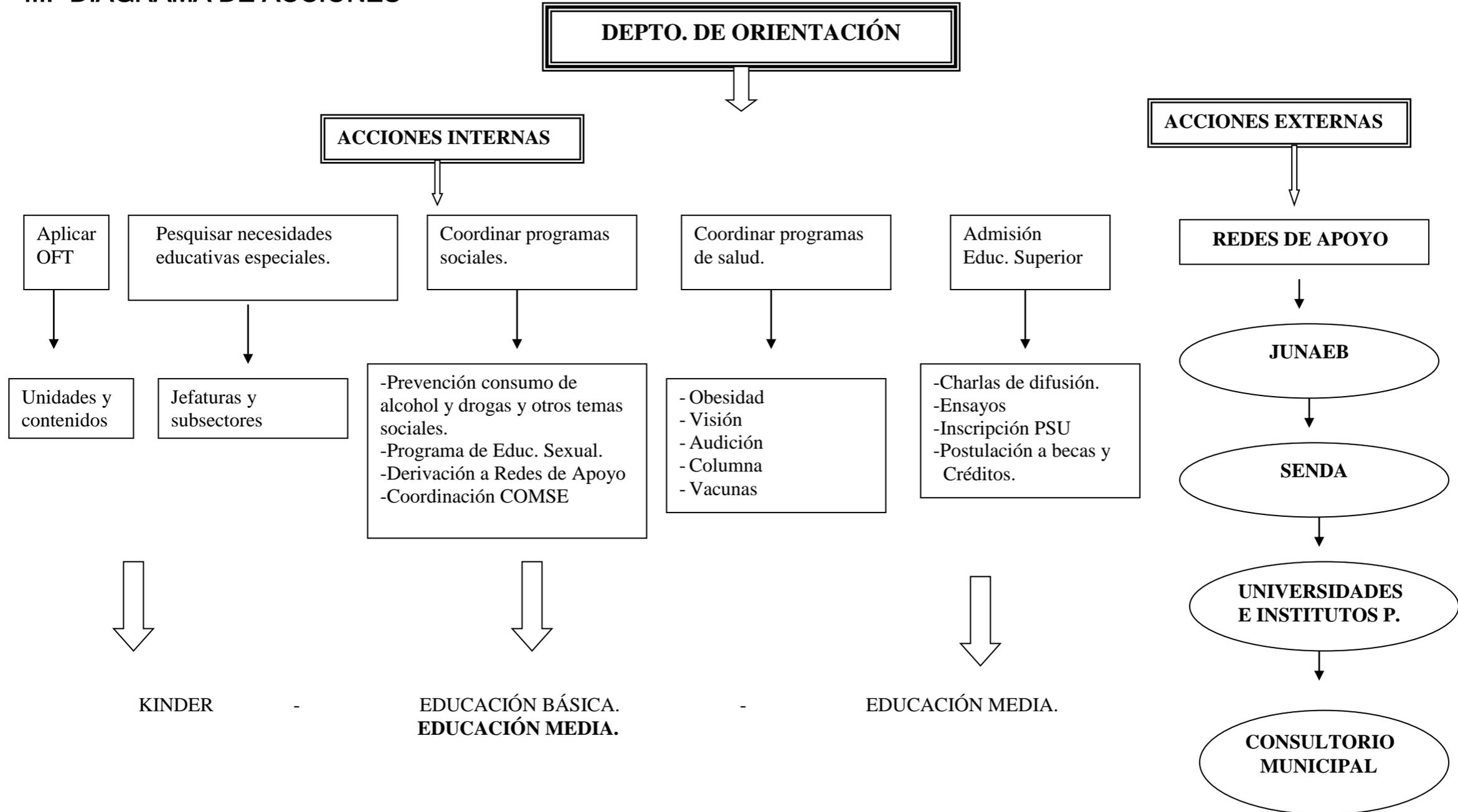
Se manifiestan esfuerzos para desarrollar una autodisciplina personal, aún cuando existe un Reglamento de Convivencia que orienta a los educandos para alcanzar un tipo de alumno y alumna responsable y con actitudes correctas, sin la necesidad de que esté presente un adulto controlador.

II.- OBJETIVOS:

1. Inculcar en los educandos valores y principios en pos de un espíritu de servicio, de honorabilidad y excelencia, por medio de la aplicación de los Objetivos Fundamentales Transversales en bien de la sociedad.
2. Facilitar en el alumno herramientas necesarias para enfrentar en forma positiva, sin desmedro personal, situaciones de riesgo social.
3. Velar por la aplicación de la red de contenidos y mantener una supervisión de la consignación de éstos en los libros de clases. (horario de Orientación).
4. Coordinar y ejecutar los programas de Prevención del Consumo de Alcohol y drogas que implementa el SENDA.
5. Coordinar y ejecutar Plan sobre Educación Sexual.
6. Coordinar y ejecutar los Programas de Salud (visión, audición y columna) que implementa JUNAEB.

7. Coordinar la aplicación de los beneficios; tales como: TNE (Tarjeta Nacional Escolar), SINAIE e INA, útiles escolares, Yo elijo mi PC, Pro-retención, etc.
8. Pesquisar y atender a los alumnos que presentan dificultades: Psicológicas, Conductuales y Familiares.
9. Facilitar y coordinar con equipo multidisciplinario del Consultorio “Rosa Vascope”, COMSE, (Las atenciones de Salud Primaria).
10. Participar del proceso de postulación y admisión con los alumnos que cursan el Cuarto Año Medio.
11. Propiciar instancias para la difusión de Carreras Profesionales, Técnico profesionales, de las Fuerzas Armadas y de Orden público.
- 12.- Apoyo en gestión de orientación vocacional para enseñanza media.

III.- DIAGRAMA DE ACCIONES



IV. ACCIONES

OBJETIVO	ACCIÓN	EVIDENCIA
1.- Inculcar en los educandos valores y principios en pos de un espíritu de servicio, de honorabilidad y excelencia, por medio de la aplicación de Objetivos Fundamentales Transversales en bien de la sociedad.	➤ Aplicación de los OFT durante la permanencia del alumno en la unidad educativa.	➤ Trabajo en aula. ➤ Actividades extra-programáticas. ➤ Salidas a terreno.
2.- Facilitar en el alumno las herramientas necesarias para enfrentar en forma positiva, sin desmedro personal, situaciones de riesgo social.	➤ Aplicación de los contenidos mínimos del subsector. (Orientación).	➤ Clases de orientación (jefatura de curso).
3.- Velar por la aplicación de la red de contenidos y mantener una supervisión sobre la asignatura de orientación en los cursos.	➤ Clases expositivas de orientación, de temas entregados por orientadora, Mineduc etc.	➤ Registro de contenidos en el libro de clases.
4.- Coordinar y ejecutar los programas de prevención del consumo de estupefacientes que implementa el SENDAS.	➤ Capacitación de profesores. ➤ Distribución de textos. ➤ Aplicación de los programas en los alumnos.	➤ Planificación del Contenido ➤ supervisiones de aula.
5.- Coordinar y ejecutar Plan sobre Educación Sexual.	➤ Capacitación de profesores. ➤ Distribución del Plan de Sexualidad. ➤ Aplicación de los programas en los alumnos.	➤ Planificación del Contenido ➤ Revisión de la planificación entregada.
6- Coordinar y aplicar el programa de salud de JUNAEB (visión, Audición y Columna).	➤ Pesquisaje de alumnos. ➤ Coordinar evaluación con especialistas. ➤ Entregar fechas de control con especialistas.	➤ Registro de alumnos incorporados a los programas.

7.- Coordinar la aplicación de lo beneficios; tales como: TNE, SINAIE e INA, UTILES ESCOLARES, TICS, Pro Retención Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestión de dichos Beneficios ➤ Inscripción para la tarjeta nacional escolar. ➤ Programa de insumos escolares. ➤ Informe de necesidades de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrega de beneficios a los alumnos ➤ Distribución de la tarjeta a los alumnos. ➤ Entrega de útiles escolares a los alumnos. ➤ Nómina de alumnos ingresos y control.
8.-Pesquisar y atender a los alumnos que presentan dificultades: pedagógicas, psicológicas, conductuales y familiares.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención y derivación de casos de alumnos con carencias pedagógicas, conductuales, económicas, familiares, psicológicas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrevistas. ➤ Seguimientos. ➤ Derivaciones a especialistas.
9.-Facilitar y coordinar con equipo multidisciplinario del consultorio “Rosa Vascope”, las atenciones de salud primaria.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Pesquisar y derivar a consultorio municipal las atenciones de salud primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en los programas de salud. COMSE
10.-Postular a los alumnos de acuerdo a situación socioeconómica a beca Mineduc.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Postulación a la Pro-retención de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Subvención del gobierno a través del MINEDUC.
11.-Participar del proceso de postulación y admisión con los alumnos que cursan el Cuarto Año Medio a las Universidades Públicas y Privadas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Postulación y admisión a las universidades públicas y privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Postulación Beca Junaeb ➤ Inscripción PAES ➤ Obtención Tarjeta de Identificación, PAES Regular.
12.-Propiciar instancias para la difusión de Carreras Técnicas Profesionales, Profesionales, de las Fuerzas Armadas y de Orden Público.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Difusión de carreras profesionales, técnicas profesionales, escuelas matrices, investigaciones y carabineros.etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Charlas expositivas, redes de apoyo. ➤ Visitas a instituciones. Ferias vocacionales. ➤ Entrega de material (trípticos, revistas, etc.).

V. CARTA GANTT:

ACCIONES	MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
1. Aplicación de los OFT.			x		x				x			x						x			x			x						x
2. Entrega de herramientas e información para el autocuidado.									x			x						x			x			x						x
3. Aplicación de contenidos y supervisión (acompañamiento en sala, libro de clases etc.)			x			x			x			x						x			x			x						x
4. Coordinar Programa Preventivo del SENDA.									x			x									x			x						
5. Coordinar y ejecutar Plan de Educación Sexual.									x			x												x						x
6. Aplicar programa de salud JUNAEB.		x				x			x																					
7. Coordinar y Gestionar TNE						x												x												
8. Pesquisaje de alumnos con necesidades educativas especiales.			x			x			x			x						x			x			x						x
9. Coordinación consultorio "Rosa Vascope". (COMSE)						x						x						x			x			x						x
10. Apoyo en la Inscripción, postulación a beneficios de la Educación Superior.																					x			x						x
11. Charlas de difusión de entidades estatales y privadas (F.F.A.A., Institutos, CFT y Universidades.						x			x												x			x						x

REUNIÓN DE COORDINACIÓN: viernes / 9:30 hrs.

DEPTO. ORIENTACIÓN: LEONOR ZEGARRA TARQUE.